ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Asunción, 03 de junio de 2020
(Paraguay)

NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1483/2019
"Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita"
LOTE N° 1

En atención a la Resolución DNCP N° 1725/20 de fecha 28/04/2020, donde el Director Nacional de Contrataciones Públicas en su numeral 1., hace lugar a la Protesta y consecuentemente intima a la Convocante a reevaluar las ofertas correspondientes al Lote N° 1, este Comité Evaluador eleva a consideración del Señor Presidente el Informe correspondiente al nuevo estudio de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1483/2019 "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita" con ID N° 357.271.

Primeramente, se destaca que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución de Presidencia N° 42.427 de fecha 11de julio de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

-Coordinador:	Ing. Daniel Cabrera Martínez
-Miembros Representantes del Área Solicitante:	Ing. Hugo Ramos Romero
-Miembro Representante de la Asesoría Legal:	Abog. Juan José Gómez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:**

   Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas N° 45/2018 de fecha 10 de julio de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas, para el **Lote N° 1**:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Nº	Oferente	Monto Total de la Oferta en Guaraníes *	Monto Total de la Oferta en Dólares **
1.	**BENITO ROGIO E HIJOS S.A.**		
	LOTE 1	34.841.291.655.-	3.313.759,26.-
2.	**TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**		
	LOTE 1	34.943.380.912.-	3.296.852.-
3.	**CONSORCIO CT (CIE S.A. - TECNO ELECTRIC S.A.)**		
	LOTE 1	31.412.591.743	3.056.870,01.-
4.	**CONSORCIO ELÉCTRICO DEL ESTE**		
	LOTE 1	37.263.745.213.-	3.296.852.-
5.	**CIE S.A.**		
	LOTE 1	NO COTIZA	NO COTIZA
6.	**CONSORCIO IG-IPESA**		
	LOTE 1	NO COTIZA	NO COTIZA
7.	**TOCSA S.A.**		
	LOTE 1	31.058.139.316.-	3.296.851,53.-
8.	**CONSORCIO TAVAPY**		
	LOTE 1	31.311.002.045.-	3.067.988,35.-
9.	**CONSORCIO CERRO CORÁ**		
	LOTE 1	31.384.661.289.-	3.186.702,57.-
10.	**OCHO A S.A.**		
	LOTE 1	37.214.535.698.-	3.203.464.-
11.	**ESE S.R.L**		
	LOTE 1	30.315.511.257.-	3.032.608.-

** Porción correspondiente a bienes y servicios proveídos desde territorio nacional, cotizados en Guaraníes IVA incluido.*
*** Porción correspondiente a bienes no proveídos desde territorio nacional (a ser importados), cotizados en USD – CIP.*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** A continuación se transcribe la observaciones realizadas en el acto de apertura, conforme consta en el Acta correspondiente, referente al **Lote N° 1**:

   "5.3 El representante del Consorcio Tavapy, manifiesta que los documentos del oferente ESE S.R.L., presenta el fabricante de sistema de comunicación ítem 274 y 276 no cumplen con la especificación DET/DIC/06/2018 Y DTE/DIC/07/2018 en el requisito entradas y salidas digitales para la tele protección.

   Con respecto a esta observación del **ítem 5.3** referida al Lote N° 1, referente al fabricante del Sistema de Comunicación propuesto por el oferente **ESE S.R.L.**, se ha verificado que los ítems 274 y 276 cumplen con la especificación DET/DIC/06/2018 Y DTE/DIC/07/2018 en cuanto al requisito entradas y salidas digitales para la tele protección.

   No habiendo observaciones adicionales referentes al Lote N° 1, se prosigue con el análisis de las ofertas.

3. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

   A continuación, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas validas, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Lote N° 1

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (5) (6)
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	NO Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	NO Cumple (2)	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO ELECTRICO DEL ESTE	NO Cumple (3)	Cumple	Cumple	Cumple

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (5) (6)
TOCSA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO TAVAPY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO CERRO CORÁ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OCHO A S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ESE S.R.L	NO Cumple (4)	Cumple	Cumple	Cumple

(1) No cotiza los ítems SICP 561 y 616 de la Lista de Cantidades, que forma parte del Formulario de Oferta, documento considerado de carácter sustancial, por lo que ***esta oferta es descalificada para el presente LOTE N° 1.***

(2) No cotiza los ítems SICP 561 y 616 de la Lista de Cantidades, que forma parte del Formulario de Oferta, documento considerado de carácter sustancial, por lo que ***esta oferta es descalificada para el presente LOTE N° 1.***

(3) No cotiza los ítems SICP 24, 246, 247, y 248 de la Lista de Cantidades, que forma parte del Formulario de Oferta, documento considerado de carácter sustancial, por lo que ***esta oferta es descalificada para el presente LOTE N° 1.***

(4) No presenta el Formulario de Oferta, documento de carácter sustancial, conforme se verifica en el Informe Legal del Anexo, por lo que ***esta oferta es descalificada para el presente LOTE N° 1.***

(5) Se ha consultado además, en www.documentos.gov.py, base de datos de SINARH, a cerca de las prohibiciones del Art. 40, sin constatarse personas vinculadas al sector público o con registros. Los certificados pueden encontrarse en los adjuntos.

(6) Asimismo, se ha verificado el cumplimiento del inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003, con relación al cumplimiento con el fisco y la seguridad social, constatándose que la oferta más baja cumple con el requisito.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, observándose errores aritméticos en la Planilla de Precios de los Oferentes, los cuales se detallan a continuación:

LOTE N° 1

Oferentes	Precio Consignado en la Oferta		Precio Corregido	
	Porción Gs.(1)	Porción USD (2)	Porción Gs.(1)	Porción USD (2)
CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC (*)	31.412.591.743	3.056.870,01.	31.033.734.303.-	3.056.869,90.-
CONSORCIO TAVAPY (**)	31.311.002.045.-	3.067.988,35.-	31.311.001.718.-	3.067.070,33.-
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (***)	34.943.380.912.-	3.296.852,00.-	34.943.381.191.-	3.296.851,53.-
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. (***)	34.841.291.655.-	3.313.759,26.-	34.841.291.923.-	3.313.759,26.-

(1) Corresponde a la porción de bienes y servicios a ser proveídos desde el territorio nacional (Precios en Gs - IVA incluido).

(2) Corresponde a la porción de bienes no proveídos desde el territorio nacional, a ser importados. (Precios en USD, CIP).

(*) El oferente CIE S.A. ha sido consultado al respecto a través del FAX N° GT/DPE/24/2019, de fecha 27/09/19, presentando su conformidad con la corrección efectuada por la ANDE a través de su nota de respuesta de fecha 02/10/19.

Como puede visualizarse en la Planilla de Comparación de Ofertas del ANEXO, la oferta del Consorcio CT, para el LOTE N° 1, presenta los siguientes errores aritméticos:

a. *En la Lista N° 1 – SUMINISTROS, **hoja 31/153** ítem 1.2.1 SUBTOTAL SUBESTACIÓN SANTA RITA, como consecuencia de errores de redondeo y multiplicación en los subítems b7. y b8 del ítem b. del numeral 1.2.1.1, **la cifra fue corregida de USD 487.441,15 a USD 487.441,10**, existiendo una diferencia de 5 centavos de dólar a menos.*
b. *En la Lista N° 1 – SUMINISTROS, **hoja 31/153** ítem 1.2.1 SUBTOTAL SUBESTACIÓN KILOMETRO 30, como consecuencia de errores de redondeo y multiplicación en los subítems b3. y b4 del ítem b. del numeral 1.2.2.1, **la cifra fue corregida de USD 111.034.441,07 a USD 111.034,02**, existiendo una diferencia de 5 centavos de dólar a menos.*
c. *En la Lista N° 1 – SUMINISTROS, **hoja 34/153** ítem 1.2.4 SUBTOTAL SUBESTACIÓN PARANAMBÚ, como consecuencia de errores de redondeo, **la cifra fue corregida de USD 77.795,45 a USD 77.795,44**, existiendo una diferencia de 1 centavo de dólar a menos.*
d. *En la Lista N° 1 – SUMINISTROS, los errores anteriores se trasladan a la hoja **37/153** ítem 1.2 SUBTOTAL SUMINISTRO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN, CONTROL, SS.AA. Y COMUNICACIÓN, donde la cifra fue corregida de USD 1.016.066,11 a USD 1.016.066,00 y la hoja **40/153** ítem 1 TOTAL GENERAL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y SISTEMAS INTEGRADOS DE*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

*PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL, donde la **cifra que fue corregida de USD 3.056.870,01 a USD 3.056.869,90**, existiendo una diferencia 11 centavos de dólar a menos.*

e. *En Lista N° 4 – GESTIÓN AMBIENTAL DE SUBESTACIONES, **hoja 130/153** ítem 4.1.2 SUBTOTAL DE COMPENSACIÓN SOCIAL, como consecuencia de un error de suma, donde debía consignar el precio del ítem **a.** del numeral **4.1.2.** correspondiente a "Elaboración de un Plan, que contemplen gastos de provisión, equipamiento e instalación o restauración de áreas de interés local (20% del costo total de la implantación del PGA –Ítem 4.1", por lo que **la cifra fue corregida de Guaraníes 454.628.640 a Guaraníes 75.771.440** existiendo una diferencia de Guaraníes 378.857.200 a menos.*
En la siguiente imagen de su oferta, se visualiza el referido error aritmético de suma que fue subsanado

		4.1.1	SUBTOTAL IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL				378.857.200
		4.1.2	PROGRAMA DE COMPENSACION SOCIAL				
7710160-4999	783	a	Elaboración de un Plan, que contemplen gastos de provisión, equipamiento e instalación o restauración de áreas de interés local (20% del costo total de la implantación del PGA - Ítem 4.1)	Global	1	75.771.440	75.771.440
		4.1.2	SUBTOTAL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIAL				454.628.640

f. *En Lista N° 4 – GESTIÓN AMBIENTAL DE SUBESTACIONES, el error aritmético del punto anterior se traslada también al ítem 4.1 SUBTOTAL GESTIÓN AMBIENTAL SUBESTACIONES, en la **hoja 133/153** y en la hoja resumen **136/153** ítem 4.TOTAL GENERAL GESTIÓN AMBIENTAL DE SUBESTACIONES, cifras que fueron corregidas, existiendo la misma diferencia detalladas en el punto anterior.*
g. *En la Lista N° 6 – ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD, **hoja 145/153** ítem 6.1 ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD SUBESTACIÓN MUFAS, como consecuencia de errores de multiplicación, **la cifra fue corregida de Guaraníes 150.000.000 a Guaraníes 149.999.760**, existiendo una diferencia de Guaraníes 240 a menos.*
h. *En Lista N° 6– TOTAL GENERAL ADQUISICION DE PROPIEDAD, el error aritmético del punto anterior se traslada también al ítem 6.1 SUBTOTAL AQUISICIÓN DE PROPIEDAD Y LA TOTAL GENERAL ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD, en la **hoja 148/153**, cifras que fueron corregidas, existiendo la misma diferencia detalladas en el punto anterior.*
i. *En la Lista Resumen del Lote N° 1, hoja **151/153** se indican los montos totales corregidos, tanto en dólares como en guaraníes, donde se evidencia la **diferencia total de 11 centavos de dólar y guaraníes 378.857.440** a menos con respecto a la oferta antes a la corrección de los errores detallados con anterioridad.*

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, en numeral 1.1 Evaluación Económica, habilita a realizar las correcciones aritméticas, conforme a la normativa vigente, es por ello que el oferente Consorcio CT (CIE S.A. – TECNO ELECTRIC S.A.) ha sido consultado al respecto, presentando su conformidad con la corrección efectuada por la ANDE a través de su nota de respuesta.

Conviene señalar que el Consorcio CT ha cotizado correctamente todos los ítems de la Lista de Cantidades, para el Lote N° 1, por lo que su oferta es válida y corresponde la corrección de los errores aritméticos.

Este Comité Evaluador ha procedido de conformidad con la Cláusula 29 de las IAO Instrucciones a los Oferentes – Contratación de Obras, realizando las correcciones aritméticas necesarias y verificando previamente que la oferta del Consorcio CT cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación.

*(*) El oferente **CONSORCIO TAVAPY** ha cotizado el ítem SIPC 166, ítem SIPC 166, ítem 1.1.2.19 b. Provisión de Herrajes y accesorios, una porción en Dólares Americanos y otra en Guaraníes IVA incluido., por lo que sido consultado al respecto a través del FAX N° GT/DPE/008/2019, de fecha 13/08/19. En respuesta a este FAX, a través de su nota respuesta de fecha 19/08/19, el Oferente aclara que: "solo corresponde considerar la cotización en guaraníes para el ítem consultado descartando la cotización en dólares americanos consignado erróneamente en forma involuntaria, de conformidad a la jurisprudencia establecida por la Dirección de Contrataciones Públicas, en su*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

resolución DNCP 554/19 de fecha 15/02/19, cuya copia adjuntamos, para un caso idéntico al planteado, por la que se resuelve que el tipo de error suscitado corresponde a un error formal dentro de un documento sustancial y no produce ninguna incertidumbre sobre el precio sobre el precio unitario referido, .."

Por lo expresado precedentemente, este Comité, decide aplicar el mismo criterio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considera como un error subsanable lo ocurrido y como válida la aclaración del oferente.

Así también a través del FAX N° GT/DPE/18/2019, de fecha 16/09/19, el oferente ***CONSORCIO TAVAPY*** *ha sido consultado al respecto a los errores aritméticos, presentando su conformidad con la corrección efectuada por la ANDE a través de su nota de respuesta de fecha 19/09/19.*

(***) No se han realizado consultas a estos oferentes por no corresponder sus ofertas a las más económicas.

4.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE N° 1

Oferentes[1] [2] [3] [4]	Bienes y servicios proveídos desde territorio nacional		Bienes y servicios no proveídos desde territorio nacional	Gastos de Importación	Costo Total USD	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Gs. (IVA incluido) (A)	Conversión a moneda de comparación USD [5] (B)	USD (CIP) (C)	(D) = 0,13 * (C)	(B) + (C) + (D)	C.E.[6]: USD 9.426.677,69
CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC	31.033.734.303.-	5.124.215,37.-	3.056.869,90.-	397.393,09.-	**8.578.478,36.-**	-9,00%
CONSORCIO TAVAPY	31.311.001.718.-	5.169.997,10.-	3.067.070,33.-	398.719,14.-	**8.635.786,57.-**	-8,39%
CONSORCIO CERRO CORÁ	31.384.661.289.-	5.182.159,59.-	3.186.702,57.-	414.271,33.-	**8.783.133,49.-**	-6,83%
TOCSA S.A.	31.058.139.316.-	5.128.245,07.-	3.296.851,53.-	428.590,70.-	**8.853.687,30.-**	-6,08%
OCHO A. S.A.	37.214.535.698.-	6.144.774.39.-	3. 203.464,00.-	416.450,32.-	**9.764.688,71.-**	+3,59%

(1) No se consigna la oferta de ESE S.R.L., en virtud a su descalificación por no presentar el formulario de oferta debidamente completado del Lote N° 1

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

(2) No se consigna la oferta del CONSORCIO ELÉCTRICO DEL ESTE, en virtud de su descalificación por un error en su planilla de oferta del Lote N° 1.

(3) No se consigna la oferta de TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, en virtud de su descalificación por un error en su planilla de oferta del Lote N° 1.

(4) No se consigna la oferta de BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.,, en virtud de su descalificación por un error en su planilla de oferta del Lote N° 1.

(5) La tasa de cambio utilizada para la conversión a moneda única para comparación corresponde a la Cotización Diaria de Monedas del Banco Central del Paraguay de fecha 10/07/19, conforme el siguiente detalle: 1U$D = 6.056,29 Gs.

(6) Costo estimado total (USD) = Suministros (USD – CIP) 3.838.713 + Obras, Bienes y Servicios proveídos desde territorio nacional (IVA Incluido – USD Equivalente) 5.088.932+ Gastos de importación (13% de suministros – USD Equivalente) 499.032,69 = 9.426.677,69

4.2 Ordenamiento de las ofertas:

Conforme establecido en el ítem 1.1. de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calcular los factores de ajuste por pérdidas en transformadores para el Lote N° 1, y a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, y a compararlas, según se indica en el cuadro a continuación:

LOTE N° 1

Oferentes	Costo Total (USD) (1)	Pérdidas en el Transformador de Potencia			Precio de Comparación Sin Margen de Preferencia (USD) (3)	Orden
		Pérdidas declaradas en el hierro (kW)	Pérdidas declaradas en el cobre (kW)	Costo de pérdidas (2) (USD)		
CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)	8.578.478,36.-	30	190	647.692,42	8.828.777,69	1
CONSORCIO TAVAPY	8.635.786,57.-	30	190	647.692,42	8.884.759,84	2
CONSORCIO CERRO CORÁ	8.783.133,49.-	30	190	647.692,42	9.016.554,57	3
TOCSA S.A.	8.853.687,30.-	30	190	647.692,42	9.072.789,01	4
OCHO A. S.A.	9.764.688,71.-	30	190	647.692,42	9.995.930,81	5

(1) Costo total de comparación (USD) = Suministros (USD – CIP) + Obras y suministros (IVA Incluido – USD Equivalente) + Gastos de importación (13% de suministros – USD Equivalente)

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

(2) Costo de pérdidas (Cp) = 3x[0,2612x(8.400 P_{hierro} + 3.024 P_{cobre})] [USD]

(3) Costo total de comparación adicionando las pérdidas.

Según se desprende del cuadro observado precedentemente, previo al análisis del margen de preferencia, de las ofertas y considerando las pérdidas en los transformadores de potencia, la oferta del **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC** es la más baja para el **LOTE N° 1**.

4.3. Aplicación del margen de preferencia:

Según estipulado la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis de aplicabilidad del Margen de Preferencia **para Suministros** conforme procedimiento indicado en el Art. 62° del Decreto 21909/03 de la Ley N° 2051/2003, modificado por los Decretos Nº 5174/05 y 6225/11.

Al respecto, se ha verificado en el portal de consulta de certificados de origen de producto y empleo nacional del MIC, encontrándose que los siguientes certificados fueron emitidos para la presente licitación:

- A nombre de WAL METARLURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
  - Certificado de Producto de Origen Nacional y Empleo Nacional para Estructuras Metálicas Reticuladas.
  - Certificado de Producto de Origen Nacional y Empleo Nacional para Columnas Octogonales.

Con respecto al Lote N° 1, se aclara que el suministro de estructuras metálicas está contemplado en la Lista N° 2 OBRAS DE SUBESTACIONES, por lo que el Margen de Preferencia no es aplicable y no afecta al ordenamiento de las ofertas, razón por la cual no se han realizado consultas a los oferentes.

De esta forma, el ordenamiento de las ofertas en el Lote N° 1, detallado en la sección precedente 4.2 no se modifica, por lo tanto la oferta del **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC** es la más baja para el **LOTE N° 1**.

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Conforme previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza el análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio correspondiente al **LOTE N° 1 : CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC**, conforme ratificado en la Sección 4.3 precedente, de manera a verificar el cumplimiento

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

de los demás requisitos solicitados en el citado Pliego referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

5.1. Verificación de la Oferta más baja

5.1.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ítem 2 de la sección *II. Criterios de Evaluación y Calificación. Capacidad Legal,* constatándose lo siguiente:

Para el **Lote N° 1**, una vez verificadas las documentaciones presentadas por el oferente **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC**, seleccionado para el análisis detallado, se observa que la citada empresa ha dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos en las bases de esta contratación.

El detalle de la evaluación legal para cada Oferente puede observarse en el Informe Legal adjunto al presente documento.

5.1.2 Análisis detallado de precios:

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con lo indicado en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016, se procede al análisis de precio de la mejor oferta del **Lote N° 1.**

A través del FAX N° GT/DPE/24/2019, de fecha 27/09/19, se ha consultado al Oferente **CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)**, con relación al detalle de la composición del precio ofertado, para aquellos ítems en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial de la Convocante es superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial. En respuesta recibida a través de la nota de fecha 02/10/19, el oferente presenta un detalle de la composición de sus precios así como consideraciones que justifican la diferencia de sus costos con relación al costo estimado por ANDE.

En el siguiente cuadro, se muestra la comparación de los precios ofertados con el costo estimado por la ANDE, a nivel de sub-totales de la lista de cantidades:

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LOTE N° 1:

Rubro	Costo estimado ANDE (USD) (1)	Oferta (USD) (1) (2)	Variación con respecto al costo estimado de ANDE	Participación del rubro en el costo total de la obra
TOTAL GENERAL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL	3.838.713,00	3.438.536,98	-10,42%	40,72%
TOTAL GENERAL OBRAS CIVILES, ELECTROMECANICAS, DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL, COMUNICACIÓN Y OBRAS DE DISTRIBUCIÓN	4.719.619,00	4.256.458,00	9,81%	50,07%
INGENIERÍA DE DETALLES SUBESTACIONES (IVA Incluido)	175.000,00	232.736,53	32,99%	1,86%
TOTAL GESTION AMBIENTAL SUBESTACIONES (IVA Incluido)	141.703,00	128.841,93	-9,08%	1,50%
TOTAL GENERAL COMISIONAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO EN EL TRABAJO DE SUBESTACIONES	38.210,00	99.744,23	161,04%	0,41%
TOTAL GENERAL ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD	14.400,00	24.767,60	72,00%	0,15%
Impuestos suministros (13% valor CIP)	499.032,69	397.393,09	-20,37%	5,29%
Total General	**9.426.677,69**	**8.578.478,36**	-9,00%	100%

(1) El costo estimado/ ofertado es en condición CIP para bienes importados. El costo estimado/ofertado de Obras y bienes proveídos desde el territorio nacional es con IVA incluido

(2) La tasa de cambio utilizada para la conversión a moneda única para comparación corresponde a la Cotización Diaria de Monedas del Banco Central del Paraguay de fecha 10/07/19, conforme el siguiente detalle: 1U$D = 6056,29 Gs.

Habiéndose recibido la composición de precios, y considerando también que la oferta de **CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)**, en forma global es **9,00% inferior** al costo estimado total de la ANDE para el **Lote N° 1**, variación que resulta razonable, y siendo ésta la oferta más económica entre las calificadas, con lo cual se respeta el principio general de Economía consignado en el Art. 4 de la Ley Nº 2051/03, es criterio del Comité de Evaluación que resulta adecuado que la misma sea considerada para evaluación detallada del presente Lote.

Se adjunta al presente informe la Planilla de Comparación de Precios, en donde se indica la comparación y evaluación detallada de precios de los oferentes.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

5.1.3 Verificación de la Capacidad Financiera y Experiencia General en Obras:

De conformidad a lo establecido en el ítems 3 y 4 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera y Experiencia General en Obras para el Lotes N° 1 y detallados en el Planilla de Verificación de Condiciones Financieras adjunta al presente documento, constatándose lo siguiente:

LOTE N° 1:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)
a)Coeficiente de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno).	**Formulario N° 8** y los documentos de respaldo	**Formulario N° 8** (ambas empresas) y Balance General de los ejercicios fiscales cerrados 2017 y 2018	CUMPLE
b) Coeficiente de Solvencia. Activo Total / Pasivo Total mayor o igual a 1,20.	**Formulario N° 8** y los documentos de respaldo	**Formulario N° 8** (ambas empresas) y Balance General de los ejercicios fiscales cerrados 2017 y 2018	CUMPLE
c)Capital de Trabajo Demostrar que dispone de recursos financieros tales como, activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b). (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA.	**Formularios N° 8 y N° 12 – CCA y N° 23 (si necesario)** y documentos de respaldo	**Formulario N° 8 y 12**, documentos de respaldo.	CUMPLE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)
d)Experiencia General en obras (Volumen Anual de Facturación)	Formularios N° 5 y 6, y documentos de respaldo	Formularios N° 5 y 6, y documentos de respaldo	CUMPLE

Una vez analizadas las documentaciones presentadas por el oferente se verifica que la firma **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC** ha dado cumplimiento a los requisitos financieros contemplados en las bases y condiciones de la presente contratación para el LOTE N° 1.

5.1.4 Verificación de la Experiencia Específica en Obras y Capacidad del Oferente:

De conformidad a lo establecido en los ítems 5, 6 y 7 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se procede a analizar la experiencia específica y capacidad técnica, constatándose lo siguiente:

LOTE N° 1

Experiencia Específica en Obras				
Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)
a) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, o miembro de consorcio, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electro-mecánica y eléctrica) de una Subestación de 220kV o tensiones superiores, el cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 10 años.(1)	Formulario N° 7 y documentación de respaldo	Formulario N° 7 y documentación de respaldo	N/A	CUMPLE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1258
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Experiencia Específica en Obras				
Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)
b) Experiencia y capacidad debidamente comprobadas como contratista principal, miembro de consorcio o subcontratista en la ejecución de obras de construcción o ampliación de por lo menos 2 (dos) subestaciones (obras civiles, electromecánicas y eléctricas) de 220 kV o tensiones superiores, las cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente.	**Formulario N° 7** y documentación de respaldo	**Formulario N° 7** y documentación de respaldo	N/A	CUMPLE

Con relación a la Capacidad en materia de Personal, se ha realizado consulta, mediante FAX N° **GT/DP/23/2019** de fecha 27/09/2019 a efectos de solicitar las siguientes aclaraciones:

Encargado responsable de la Elaboración de Ingeniería de Detalles de Subestaciones: Certificados de Experiencia y recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal.

En respuesta a dicho FAX, se han remitido las documentaciones solicitadas, en fecha 02/10/2019 cuyas respuestas han sido satisfactorias.

Capacidad en Materia de Personal. Demostrar, a satisfacción de ANDE, que cuenta con profesionales ingenieros para los cargos claves, calificados y con la experiencia requerida.				
Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)
a) Director de Obras: Profesional ingeniero con responsabilidad técnica superior en la coordinación general de obras de construcción o ampliación de subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de la Obra propuesta.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo (incompleto)..	N/A	CUMPLE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Capacidad en Materia de Personal. Demostrar, a satisfacción de ANDE, que cuenta con profesionales ingenieros para los cargos claves, calificados y con la experiencia requerida.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)
b) Encargado responsable de la Puesta en Servicio de las Instalaciones: Especialista con responsabilidad técnica superior en la puesta en servicio de subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de las Obras licitadas.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo	N/A	CUMPLE
c) Encargado responsable de la Elaboración de Ingeniería de Detalles: Profesional ingeniero con responsabilidad técnica superior en el diseño y la elaboración de la ingeniería de detalles de subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de las Obras propuestas, y quien suscribirá las documentaciones técnicas relativas	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo	Presenta Patente Requerida y Certificados de Trabajo para ambos profesionales propuestos (*)	CUMPLE
d) Ingeniero Residente de Subestaciones: Profesional ingeniero representante del contratista en el sitio de obras y responsable de la coordinación de las actividades en dicho sitio, así como del fiel cumplimiento de los requerimientos técnicos y de seguridad en la ejecución de los trabajos.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo	Presenta Patente Requerida	CUMPLE

Capacidad en Materia de Equipos

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)
Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas, según descrito en el Ítem 7 de la Sección II del PBC.	**Formularios N°10 y 11** y documentos de respaldo.	**Formulario N° 11** y documentos de respaldo.	N/A	CUMPLE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

(*) Presenta las documentaciones requeridas vía FAX. Adicionalmente, vía su nota de respuesta al FAX N° GT/DPE/023/2019, presenta un profesional complementario para la elaboración de la Ingeniería de Detalles, el cual también cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones

Verificadas las documentaciones presentadas por el Oferente **CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)**, se observa el cumplimiento de los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica exigidos, para el **Lote N° 1.**

5.1.5 Verificación de los Requisitos para los Suministros:

5.1.5.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, Para el **LOTE N° 1,** se ha procedido a solicitar la presentación de documentos de carácter formal omitidas por el oferente **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC,** así como aclaración y/o ampliación respecto a los ya presentados:

A través del FAX N° GT/DPE/022/2019 de fecha 25/09/19, se ha solicitado a la firma **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC**, la remisión de documentación relativa a Sistemas de Protección, Control y Comunicación de subestaciones:

LOTE N° 1

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta	Documento Presentado con la Oferta
SISTEMAS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL	FABRICANTE ARTECHE Requerimos la remisión de la Oferta Técnica, Arquitectura del Sistema, Certificados de Cumplimiento IEC 61850 Ed.2, Catálogos Técnicos, Lista de Repuestos, y toda la documentación necesaria que haga parte de los sistemas ofertados.	Documentación incompleta
CABLES DE CONTROL	FABRICANTE MARLEW Requerimos la presentación del Formulario N° 19, Planillas de Datos Garantizados, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta	Documento Presentado con la Oferta
SISTEMA DE SERVICIOS AUXILIARES	FABRICANTE ZIGOR Requerimos al fabricante de los gabinetes de Servicios de Corriente continua, la remisión de Formulario N° 19, las Planillas de Datos Garantizados, Certificados que avalen el Cumplimiento de las Normas solicitadas en las especificaciones técnicas, lista de repuestos, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos. FABRICANTE NEOPRO Requerimos al fabricante de los tableros de Distribución de Corriente Continua y Alterna la remisión de Formulario N° 19, las Planillas de Datos Garantizados, Certificados que avalen el Cumplimiento de las Normas solicitadas en las especificaciones técnicas, lista de repuestos, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta
SISTEMA DE CCTV-IP	FABRICANTE VEZCO Requerimos la remisión del Formulario N° 19 Autorización del Fabricante, Planilla de Datos Garantizados y Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta
SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	FABRICANTE HONEYWELL Requerimos la remisión del Formulario N° 19 Autorización del Fabricante y Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta
SISTEMA DE COMUNICACIÓN	FABRICANTE ECI Requerimos al fabricante del Sistema de Comunicación (UDSC), la remisión de la propuesta técnica detalla para el Sistema de Comunicación, Planilla de cantidad conforme al Anexo 4 de las EETT DTE/DIC/06/2018 y DTE/DIC/07/2018, Datasheet de todas las placas y sistemas de gestión a ser proveídos. FABRICANTE MOTOROLA Requerimos al fabricante del Sistema de Comunicación (RADIO), la remisión de Formulario N° 19, la Planillas de Datos Garantizados, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta
SWITCH INDUSTRIAL (ET DTE/ISC/04/2017)	Requerimos la remisión del Formulario N°19 - Autorización del Fabricante, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC**, a través de su nota de respuesta de fecha 30 de setiembre del 2019, recibidas en el Dpto. de Proyectos Electromecánicos, ha presentado todos los documentos requeridos, dando así cumplimiento a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Por otro lado, se ha procedido a realizar otros requerimientos través de los FAX N° GT/DPE/023/2019 de fecha 27/09/19 y GT/DPE/27/2019 de fecha 21/10/2019, relacionada a equipos electromecánicos y materiales para subestaciones:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta
INTERRUPTORES DE POTENCIA DE 245 kV: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Certificados de Aceptación de Ensayos del interruptor ofertado	Documentación incompleta
SECCIONADOR DE POTENCIA DE 245 kV: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Planilla de Datos Garantizados (PDG) - Autorización del Fabricante –Formulario N° 19. - Información complementaria al Formulario N° 24. - Certificados de Aceptación de Ensayos	Documentación incompleta
TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DE TENSIÓN PARA245 kV: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Aclaraciones técnicas. - Certificados de Aceptación de Ensayos.	Documentación incompleta
CONJUNTO DE SUSPENSIÓN Y ANCLAJE: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Información complementaria al Formulario N°24. - Certificado ISO - Certificados de Aceptación de Ensayos	Documentación incompleta
AISLADORES DE VIDRIO DE 120 KN: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Autorización del Fabricante – Formulario N° 19 - Información complementaria al Formulario N°24.	Documentación incompleta
ESTRUCTURAS METÁLICAS: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Aclaraciones Técnicas	Documentación incompleta

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta
CELDAS PARA23 KV (*): demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Planilla de Datos Garantizados (PDG) - Información complementaria al Formulario N°24.	Documentación incompleta
MUFAS TERMINALES DE 23 kV: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Información complementaria al Formulario N°24.	Documentación incompleta
CABLE AISLADO XLPE 23 kV: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Planilla de Datos Garantizados (PDG) - Autorización del Fabricante – Formulario N° 19. - Información complementaria al Formulario N°24. - Certificado ISO	Documentación incompleta
BANCO DE CAPACITORES 23 kV: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Planilla de Datos Garantizados (PDG) - Autorización del Fabricante – Formulario N° 19.	Documentación incompleta
GENERADOR DE EMERGENCIA: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Planilla de Datos Garantizados (PDG) - Autorización del Fabricante – Formulario N° 19.	Documentación incompleta
TRANSFORMADOR DE SERVICIOS AUXILIARES: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Planilla de Datos Garantizados (PDG) - Autorización del Fabricante – Formulario N° 19.	Documentación incompleta
INTERRUPTORES (**), SECCIONADORES Y TRANSFORMADORES DE CORRIENTE 66 kV: demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requisitos de experiencia y capacidad en suministros.	- Planilla de Datos Garantizados (PDG) - Autorización del Fabricante – Formulario N° 19.	Documentación incompleta

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC**, a través de sus respectivas notas de respuesta de fecha 02, 07 y 25 de octubre del 2019, recibidas en el Dpto. de Proyectos Electromecánicos, ha presentado todos los documentos requeridos dando así cumplimiento a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.

No obstante conviene señalar para los siguientes equipamientos cuanto sigue:

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB. http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

(*) Celdas Tipo Metalclad de 24 kV. EE.TT 02.07.41.22 (Dimensiones)

Al respecto de las Celdas solicitadas en el ítem 1.1.1.14, literales a., b., c., d. y e., de la Lista N° 1 SUMINISTROS SUBESTACIONES de la Lista de Cantidades, las mismas conforman un juego de 10 Celdas asociadas a un Transformador de Potencia 220/23 kV – 42 MVA, más una Celda de Acoplamiento, incluyendo la interconexión (transición) de Barras, previendo a futuro la ampliación de la Subestación que incluiría el Montaje de un segundo Transformador de Potencia 220/23 kV – 42 MVA, que traería asociado el montaje de otro juego de 10 Celdas.

En las siguientes imágenes de la Lista de Cantidades, puede apreciarse lo descrito en el párrafo anterior, en lo referente al juego de celdas.

		1.1.1.14	Celdas Tipo Metalclad de 24 kV. EE.TT 02.07.41.22		
72102201-015	61	a.	Celdas tipo Metalclad pos. Salida Alimentador	Unidad	7
72102201-015	62	b.	Celdas tipo Metalclad pos. Llegada de Transformador	Unidad	1
72102201-015	63	c.	Celdas tipo Metalclad pos. Trafo SS.AA.	Unidad	1
72102201-015	64	d.	Celdas tipo Metalclad pos. Salida de alimentación de Banco de Capacitores	Unidad	1
72102201-015	65	e.	Celdas tipo Metalclad de Acoplamiento, incluyendo la interconexión (Transición) de Barras	Unidad	1

El principal criterio de limitar las dimensiones máximas de las Celdas en las Especificaciones Técnicas 02.07.41.22, es que el Juego de Celdas completas a suministrar quepa en el espacio físico previsto para la Sala de Celdas 23 kV, indicado en plano N° 000-23260-001 y cuyo documento fue publicado en el marco de la presente Licitación, previendo dos juegos de Celdas (un juego de celdas a suministrar y montar en la presente Licitación y otro juego de celdas que serán adquiridas e instaladas a futuro), es decir un total de 21 celdas en su disposición final.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

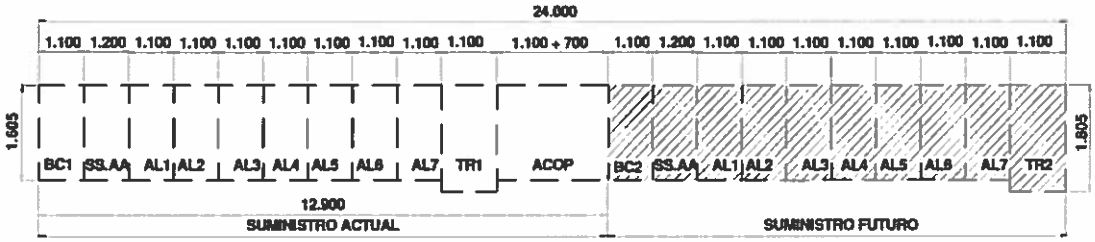

DISPOSICIÓN DE CELDAS CONFORME EEETT 02.07.41.22

Considerando que las Celdas 23 kV ofertadas, cumplen con todas las exigencias técnicas de operación solicitada en dicha EE.TT, este Comité ha verificado el espacio requerido conforme a las dimensiones detalladas en la Planilla de Datos Garantizados, presentada por el Consorcio CT, en respuesta al FAX GT/DPE/023/2019, folio 0000033, encontrando que el primer juego (suministro actual) ocuparía un largo total dentro de la Sala de 23 kV de 10,2 metros, menor al largo total calculado con las dimensiones indicadas en la EETT N° 02.07.41.22, que arrojan un valor máximo de 12,9 metros. Así también, considerando como ambos juegos (suministro actual + suministro futuro), las celdas ocuparían un largo total dentro de la Sala de 23 kV de 18,4 metros, menor al largo total calculado con las dimensiones requeridas en la EETT N° 02.07.41.22, que arrojan un valor máximo de 24 metros. Con relación a la profundidad y el alto de las celdas todos los valores consignados en la Planilla de Datos Garantizados son menores o iguales a las dimensiones requeridas en la misma Especificación Técnica. En la siguiente imagen se visualiza el análisis realizado por el Comité Evaluador, respecto a lo ofertado por el Consorcio CT:

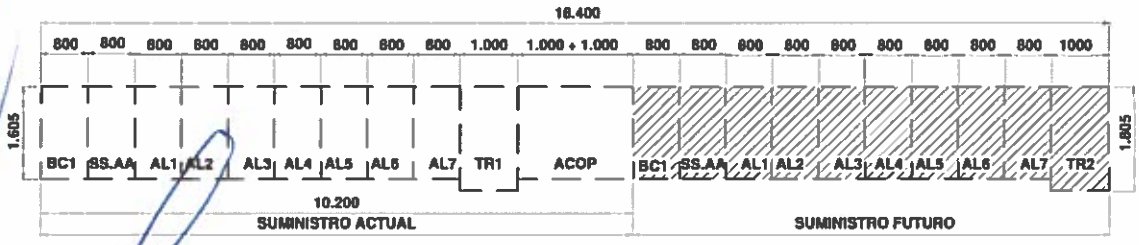

DISPOSICIÓN DE CELDAS – OFERTA CONSORCIO CT

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Del análisis expuesto más arriba, este Comité considera que no existe un desvío sustancial de las Especificaciones Técnicas y que el juego de Celdas ofertado se ajusta al espacio físico previsto dentro de la Sala de Celdas 23 kV

(**) Para los Interruptores ítems 1.1.4.1 y 1.1.5.1 de la planilla de precios (Intensidad Nominal y Corriente de Corto Circuito)

Los interruptores solicitados en los ítems 1.1.4.1 y 1.1.5.1 de la Lista N° 1 – SUMINISTROS SUBESTACIONES, del Lote N° 1, corresponden a interruptores de 66 kV, 2000 A y 40 kA, conforme puede apreciarse las imágenes de la Lista de Cantidades publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, en su última revisión.

		1.1.4	SUBESTACION PARANAMBÚ 66kV		
72102201-015	181	1.1.4.1	Interruptor de potencia trifásico en SF6, para intemperie, 66kV,2000 A, 40kA, completo con todos sus accesorios, estructura soporte, dotación completa de SF6, incluso ensayos especificados.	Unidad	1

		1.1.5	SUBESTACION NARANJAL 66kV		
72102201-015	204	1.1.5.1	Interruptor de potencia trifásico en SF6, para intemperie, 66kV,2000 A, 40kA, completo con todos sus accesorios, estructura soporte, dotación completa de SF6, incluso ensayos especificados.	Unidad	1

Al respecto de estos interruptores, el Comité Evaluador ha procedido a verificar toda documentación presentada con la oferta del Consorcio CT y las presentadas en respuesta al FAX GT/DPE/023/2019, encontrando cuanto sigue:

En el folio 00000641, se indica en el ítem 5.6 Corriente Nominal (Ir) el valor de 1250/2000 A y en el ítem 5.8. Corriente Nominal Soportable de corta duración (Ik) el valor de 25/40 kA.

Este Comité entiende que los ambos valores consignados en los referidos ítems corresponden a valores garantizados y no corresponde a un rango de valores. No obstante de forma a que no existan dudas al respecto se ha consultado vía el FAX GT/DPE/03/2020 de fecha 29/05/2020, aclaración respecto a los valores consignados en la Planilla de Datos Garantizados.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

En su nota respuesta de fecha 01/06/2020 al FAX GT/DPE/03/2020, el Consorcio CT garantiza que los Interruptores de 66 kV ofertados cumplen con el valor del ítem 5.6 ***Corriente Nominal (Ir) de 2000 A*** y con el valor del ítem 5.8. ***Corriente Nominal Soportable de corta duración (Ik) de 40 kA***.

Se adjunta al informe las Planillas de Verificación Técnica de los Suministros así como los Faxes de consulta remitidos por parte del comité evaluador con sus respectivas notas de respuestas correspondientes como documentación de respaldo de lo actuado.

Por lo expresado más arriba se observa que el **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC** ha dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en las bases de la contratación en cuanto a la comprobación de la experiencia en Suministros, para el **Lote N° 1**.

5.1.6 Verificación del Terreno propuesto para la implantación de la SE MUFAS 220 kV – Lote N° 1:

Se ha verificado la documentación presentada junto con la oferta del **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC** y la presentada en sus notas de respuestas de fechas 30/10/19, 01/11/2019, 15/11/2019, 18/11/2019 y 22/05/2020, en respuesta al FAX N° GT/DPE/28/2019 de fecha 29/10/19, al FAX N° GT/DPE/30/2019 de fecha 30/10/19, y al FAX N° GT/DPE/02/2020 de fecha 19/02/20 encontrándose que las propiedades propuestas, demuestran el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas en cuanto a ubicación y dimensiones mínimas requeridas, como así también las documentaciones adicionales requeridas en el Pliego en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.1.7. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Atendiendo a que el Pliego de Bases y Condiciones en el ítem 6 de la Sección III - Alcance de la Obras, contempla la elaboración por parte del Contratista, posterior a la firma del Contrato, de un documento denominado Workstatement, en el cual deberá constar el detalle de las obras a ser realizadas y de los suministros de equipos y materiales incluidos dentro del alcance del contrato, así como el correspondiente cronograma de suministros y obras, demostrando el cumplimiento de todos los requisitos exigidos y el cual deberá ser aprobado por ANDE, se aclara que el análisis técnico realizado en la presente etapa se limita a verificar el cumplimiento en términos generales de los principales requisitos técnicos establecidos, quedando los detalles menos relevantes para la etapa del Workstatement.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

En este tenor, de la verificación de la correspondiente documentación técnica presentada de los suministros y servicios ofertados (planillas de datos garantizados, catálogos, diseños orientativos, descripción de trabajo, etc.), se constata que la oferta presentada por el **CONSORCIO CT CIE-TECNO ELECTRIC** para el **Lote N° 1**, cumple sustancialmente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la contratación.

5.1.8. Periodo de Validez de la oferta:

Se ha solicitado al **CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)**, primeramente vía el FAX GT/DPE/031/2019 de fecha 19/11/19 la extensión del plazo de validez de su oferta el **Lote N° 1**, dando respuesta favorable a la solicitud, extendiendo el plazo hasta el día 07 de enero de 2020, como así también la garantía de mantenimiento de ofertas hasta 30 días posteriores a dicha fecha, de conformidad a los literales IAO 17.1 y IAO 18.2 (f) de la Sección I. Datos de la Licitación, del Pliego de Bases y Condiciones.

Posteriormente vía el FAX GT/DPE/02/2020 de fecha 19/05/20, se ha solicitado nuevamente una segunda extensión del plazo de validez de su oferta el **Lote N° 1**, dando respuesta favorable a la solicitud, extendiendo el plazo hasta el día 07 de agosto de 2020, como así también la garantía de mantenimiento de ofertas hasta 30 días posteriores a dicha fecha, de conformidad a los literales IAO 17.1 y IAO 18.2 (f) de la Sección I. Datos de la Licitación, del Pliego de Bases y Condiciones.

6. Recomendación:

Por tanto, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1483/2019 "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita"** con ID N° **357.271** de la siguiente forma:

- **LOTE N° 1:** en virtud al Art. 28 de la Ley 2051/03, adjudicar al **CONSORCIO CT (CIE-TECNO ELECTRIC)** por un monto de **USD 3.056.869,90** (Dólares americanos, tres millones cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y nueve mil, noventa centavos), en condiciones CIP, correspondiente a los suministros no proveídos desde territorio nacional (a ser importados), más el monto de **Gs 31.033.734.303** (Guaraníes, treinta y un mil treinta y tres millones y setecientos treinta y cuatro mil trescientos tres), IVA Incluido, correspondiente a las Obras y Suministros proveídos desde territorio nacional en moneda local, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ser técnicamente adecuada y económicamente más ventajosa para la ANDE en este LOTE.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

.....

Abog. Juan José Gómez
Miembro Representante Área Legal

.....

Ing. Hugo Ramos Romero
Miembro Representante Área Solicitante

.....

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Coordinador